

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUATAJIAGUA DEPARTAMENTO DE MORAZAN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE



001	/2019
-----	-------

Guatajiagua, 25 de febrero de 2019

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 4 de la Ley de Medio Ambiente y el artículo 15 de la Ley Forestal, atreves de previa solicitud por parte de la **Sra. Dina López de Aguirre**, así como la inspección llevada a cabo el día 25 de febrero del corriente año y la coordinación con técnico de Protección Civil delegado en la zona. Por tanto, la Unidad Ambiental de la Alcaldía Municipal de esta ciudad tiene a bien otorgar esta:

AUTORIZACION

Para llevar a cabo la TALA de dos árboles (02) de la especie <u>Annona squamosa</u> conocido por su
nombre común anona india, ubicado en la propiedad de la Sra. López, en la
, Guatajiagua.
Tanianda an aventa la antarian la CDA DINA LODEZ DE ACUEDE con descripanta árias de
Teniendo en cuenta lo anterior la SRA. DINA LOPEZ DE AGUIRRE, con documento único de
identidad número se compromete a contratar de manera particular al prestador de
servicio, el cual deberá de tomar las medidas y precauciones necesarias a fin de evitar el causar
daños en propiedades colindantes como infraestructura y cerca perimetral, así mismo sanitaria
municipal, a la infraestructura de compañías energía eléctrica, además se compromete a plantar y
dar seguimiento a 5 árboles frutales o forestales; ya que por lo contrario al no acatar será
sancionada y obligado a resarcir los daños causados.

Sin otro en particular, se extiende la presente a los veinticinco días del mes de febrero de dos mil diecinueve con una vigencia de quince días hábiles a partir de la fecha de autorización por parte de la Unidad de Medio Ambiente de esta ciudad. Así mismo se aclara que esta autorización no le da derecho al solicitante de utilizar la vía pública para depositar los residuos derivados de la tala, tampoco podrá talar más árboles de los que fue solicitado y no podrá utilizar esta autorización con otros fines.

Unidad de Medio Ambiente Barrió el Centro Guatajiagua, Morazán, El Salvador, C.A. e-Mail: <u>uam.alcaldiampal.guatajiagua@outlook.com</u>

Telefax: 2658-6591